

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****81****TORRELODONES****LICENCIAS**

Por Marcus Schroder se ha solicitado licencia municipal para la actividad de pastelería con obrador con nombre comercial “Sweet Etxea”, en calle Jesusa Lara, número 18, local 13B, de Torreldones. Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Torreldones, a 20 de junio de 2022.—El concejal-delgado de Urbanismo, David Moreno Fernández.

(02/13.028/22)

